

REDACCION
Embala de San Juan, 58, principa
ADMINISTRACION
Vilamiñana, 9, 1.º
Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... pts. 4'00
España, trimestre... » 4'50
Unión postal, un año... » 36'00
Anuncio y comunicados a precios
convencionales.—Pago anticipado.

La Cruz

COLABORACION

No se insertará ningún artículo
sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse
indistintamente en el idioma catalán
ó en el castellano.
Sin concisión no hay periodismo
posible.
No se devuelven los originales
aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al
Director.
La económica al Administrador

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATOLICO

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Miguel de los Santos y Antonio María Zaccaria, etc.; Zoa y Cirila, mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Isaías prof., Rómulo ob., Tranquilino mr., Dominica vg.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA JULIO
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
La conversión de la China.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
¡Oh Jesús mío! por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que la fé triunfe de todos los obstáculos en China.

RESOLUCION APOSTOLICA

Encomenar las misiones chinas

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora al pie de la Cruz, en el tras-coro de la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Iglesia de Beatas de Santo Domingo, siendo las horas de Exposición por la mañana de siete a diez y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

Parroquia de San Juan Bautista
A las siete misa de Comunión general con plática, por ser primer viernes de mes.

Iglesia del Sagrado Corazón
Primer viernes de mes.—A las 7 de la mañana habrá el ejercicio propio del día.

Iglesia del Carmen

En la misa de siete, se celebrará el ejercicio propio del mes de la Sra. Virgen del Carmen, con acompañamiento de armonium y cánticos, a intención de varias personas piadosas.

Iglesia de Carmelitas Descalzas
Durante la misa de siete se harán los ejercicios dedicados a la Virgen del Carmen.

Hermanas Terciarias Descalzas del Carmen
Ejercicios del mes de Nra. Sra. del Carmen, durante la misa de seis y media.

DEL DIA

Por más que diga el Sr. Canalejas, no nos convence de que en su empeño á favor de las Mancomunidades no tiene otro móvil que el de realizar una empresa de alto patriotismo. Ni él nos convence, ni nos convencen, con su actitud favorable, los diputados de la mayoría que en esta cuestión están á su lado. Obra más amplia, más sólida y eficaz en el mismo sentido era la ley de Administración del Sr. Maura, y no halló más que oposición en los liberales.

¿A qué viene, pues, ese afán de dar satisfacción á los partidarios de las medidas descentralizadoras? ¿Qué explicación tiene en un gobernante serio presentar un proyecto de tal magnitud en las postrimerías del Gobierno? También quiere el presidente del Consejo presentar el proyecto de ley de Asociaciones, proyecto de más trascendencia todavía, y ocasionado á más enconadas luchas y más deplorables contingencias.

No se ha conocido hombre más desaprensivo ni más encariñado con la poltrona ministerial. Se ha tenido con él toda la tolerancia que podía ambicionar para su obra de gobierno; hace al pie de dos años y medio que usufructúa el Poder, y ni tuvo presupuestos para el año 12, ni los tiene para el año 13. Un gobierno serio, un gobierno que quiera para sí el dictado de patriota, á lo que primero acude, es á lo más esencial, á lo más indispensable para la vida económica del país, y para la libertad de la Corona en orden á cambiar de consejeros cuando llegue el caso.

Pues eso es lo que no ha practicado el Sr. Canalejas, conforme se lo echaba en cara el Sr. Maura. No hay todavía presupuestos para el año que viene, y habla de compromisos de gobierno, de la necesidad de ayudarle todos para que no tenga que abandonar el

Poder. El compromiso más grave es el de los presupuestos; de éste habla de hablar el jefe del Gobierno, y de él sajar lo más presto posible valiéndose de los medios de que se suele valer cuando ve á la mayoría floja y la quiere firme y compacta á su servicio.

Pero es el caso que si tuviéramos presupuestos, no podría amenazar impunemente, como lo hace ahora, con retirarse de la dirección de los negocios. Cuando dijese que no le quedaba más remedio que irse, le contestarían que se fuera, que otro ocuparía su lugar. Y eso no le conviene ni á él, ni á la mayoría de los suyos, á los que demuestra conocer bien, y de quienes escribió Azorin que, al revés de los conservadores, no son, por punto general, personas que puedan desahogadamente vivir alejadas del presupuesto. Y éste era la razón aducida por el conocidísimo radista para explicar las impaciencias y las revueltas de los liberales en la oposición, contrastando con la quietud y disciplina de los conservadores.

Lo que le conviene sobre todo al señor Canalejas es tener contentas á las izquierdas; de aquí el proyecto de ley de Asociaciones, y de aquí también en parte el proyecto de las Mancomunidades, defendido, como se ve, por unos republicanos, y no impugnado por los demás.

Cuando abandone el Poder, podrá decir que cae abrazado á la bandera anticlerical, tan querida de los republicanos, y á la bandera regionalista, querida también de los republicanos, aunque querida también, y con más probada sinceridad, por otros muchos que no lo son. No sabemos, empero, hasta qué punto se dejarán alucinar los favorecidos. Preguntamos al señor Cambó en lo más recio de la pelea y cuando se presentó la proposición del Sr. Merino, si estaba al lado del Gobierno, y contestó, que estaba al lado, no del Gobierno, sino de las Mancomunidades.

Sin embargo, nadie es capaz de dar á entender al actual jefe del Gobierno que no es para él una ventaja caer bien quisto de los republicanos, siquiera por lo de la ley de Asociaciones, y llevándose, por otra parte, con lo de las Mancomunidades, parte del crédito que parecía exclusivo del Sr. Maura.

REGLAMENTACION DEL JUEGO

El dictamen de la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reglamentación del juego, dice lo siguiente en síntesis:

Se modifican los artículos del Código penal 358 y 594 en este sentido:

Los banqueros y dueños de casas de juego de suerte, envite ó azar no autorizadas legalmente serán castigados á la pena de arresto mayor y multa de 250 á 2.500 pesetas.

En caso de reincidencia serán castigados con la pena de arresto en su grado máximo y multa del doble.

A los jugadores se les aplicará igual pena en su grado mínimo y multa de 125 á 1.250 pesetas.

Quienes promuevan ó intervengan en juegos que no sean de pasatiempo ó recreo no estando autorizados, serán castigados con 25 pesetas.

El ministro de la Gobernación clasificará los círculos de recreo para determinar el carácter de si son públicos ó privados, incluyendo en los primeros los círculos ó casinos abiertos y entre los segundos los cerrados. Se considerarán abiertos los que

HERMOSA FINCA

de producto y recreo cercana á esta ciudad, EN VENTA.

Informes: Notaría de D. Simón Gramunt, San Agustín, 17, entresuelo

sean propiedad de corporaciones, empresas ó particulares con fines de lucro. Para clasificar como cerrado un círculo sólo se habrá de permitir la entrada en él de los socios. Las autorizaciones para establecer casas de juego las dará el ministerio de la Gobernación. En cada caso se establecerá la cantidad destinada á pagar la garantía personal.

LAS MANCOMUNIDADES

Final del Congreso

Sigue el señor Cambó y defiende calorosamente la mancomunidad y dice que el problema catalán durante mucho años era insoluble, porque no venía la paz.

Declara que los catalanes no hacen la petición con imitaciones y que su deseo es conseguir mejoras en las Diputaciones catalanas.

Afirma que en el proyecto no hay riesgo de ninguna clase y si muchas conveniencias.

Hace notar que en el programa de todos los partidos antimonárquicos de Cataluña figura el principio de autonomía.

Manifiesta su esperanza de que se apruebe el proyecto.

Dice luego que Cataluña quiere actuar en la política nacional y si los partidos gubernamentales hacen el problema catalán incompatible con el régimen, se limitará á la crítica. (Bien, entre los regionalistas).

El señor Canalejas dice que nadie puede dudar de las intenciones del Gobierno.

Espera que la mayoría aprobará el proyecto que se discute.

Repite el orador lo que ya dijo en otra ocasión de que si no se aprueba el proyecto no seguirá en el Gobierno.

Ofrece presentar el proyecto al Senado en el mes de octubre.

Dice que los diputados catalanes han felicitado al Gobierno por la presentación del proyecto y suplica el concurso de todos para aprobarlo.

Cree que se aprobará en pocos días. Dirigiéndose á la mayoría le dice que tiene contraído compromiso de honor con Cataluña y le suplica que le ayude á pagarlo. (Aplausos).

El señor Corominas dice que además de Cataluña también desean las mancomunidades Aragón y Valencia.

Advierte que resurge el problema catalán en forma pacífica y decara que no saldrá de la Cámara esta tarde sin conocer la opinión de los jefes de minorías sobre las mancomunidades. (Murmurios).

Elogia al señor Canalejas. Cree que los señores Moret y Maura se apartan de la realidad.

Se dirige á la mayoría y dice que los catalanes, acostumbrados al sacrificio político, ofrecen una solución de concordia en el asunto que se debate.

Espera que la fórmula sea aceptada y que no se aproveche la ocasión para acentuar disensiones interiores.

Pide á los conservadores que no sean obstáculo para la aprobación del proyecto. (Muy bien).

El señor Pedregal dice que acepta la fórmula de que la autorización para conceder delegaciones á las mancomunidades sea sancionada por las Cortes.

El señor Burell manifiesta que en el fondo de los discursos de los señores Cambó y Corominas se ve propósito de guerra y más cuando los catalanes vienen exigiendo—dice—que salga ese proyecto en tres días. (Muy bien).

El problema de Cataluña no representa la franquicia administrativa sino un problema de personalidad. (El señor Cambó asiente).

Recuerda el orador palabras pro-

nunciadas por el señor Maura contes-

tando al señor Cambó al discutirse el proyecto de régimen local, cuando dijo que daría á Cataluña personalidad administrativa, pero que no consentiría jamás que la ley hiciera jirones la unidad de la patria. (El señor Maura asiente).

Afirma el señor Burell que los liberales se oponen al proyecto por la mancomunidad.

Pregunta á los nacionalistas si una vez aprobada esta ley renunciarán á la aspiración de que se declare la nacionalidad catalana.

Los nacionalistas gritan: ¡Eso no!

Los señores Azcárate, Nogués y Salvatella dicen que hay diputados que no son nacionalistas y que votarán las mancomunidades.

El señor Burell sigue su discurso. Lee párrafos de un discurso del señor Canalejas y pregunta á los catalanes si tomarán el dictamen como punto de partida ó llegada.

Los catalanes: De partida.

El señor Burell: Entonces, hacemos bien meditando con detención ese proyecto, pues se descubren en el horizonte nuevas aspiraciones.

Hace dos años no se hablaba de las mancomunidades y súbitamente las quieren los catalanes en un día.

El señor Cambó no fué diputado en las elecciones generales porque perdió el ambiente. Después recurrió al presupuesto de la prensa. Se llegó á creer en su ingreso en el partido conservador, y de pronto aparece el proyecto de mancomunidades y se acerca á los liberales para conseguirlo.

Encuentra extraño el orador que los liberales no riñeran batalla por la ley de asociaciones y por otros problemas sociales. Niega derecho al señor Canalejas para exigir á la mayoría que apruebe el proyecto rápidamente.

Termina reconociendo que existe el problema catalán y estima que el señor Canalejas debe dar una fórmula conveniente.

El señor Canalejas contestando á un concepto del señor Burell niega que el partido liberal se componga de fracciones y dice que esto no quiere discutirlo.

Pide el voto de la mayoría para recontar las voluntades que le acompañan á satisfacer los anhelos de los catalanes y el ayudo.

Cree que el proyecto se aprobará pronto. Si hay obstrucción, la refrenaremos.

Alude al señor Moret y dice: Cuando yo hice disidencia di la cara.

No puedo yo gobernar con votos que se disipan al día siguiente.

Termina pidiendo á la mayoría un voto amplio para poder gobernar con autoridad. (Aplausos).

El señor Burell se levanta á hablar otra vez y á las pocas palabras se oyen voces en la mayoría: ¡A votar, á votar!

Invita el señor Burell al jefe del Gobierno á reflexionar y dice que el voto de confianza que se le concedió anteaer fué personal y no afectaba al problema que se discute.

El señor Canalejas rectifica insistiendo en su propósito de que se apruebe el proyecto.

El señor Moret se levanta á hablar. (Espectación).

Dice que no comprende los disgustos que trata de evitar el señor Canalejas aprobando el proyecto de mancomunidades por el procedimiento de la guillotina.

Niega la urgencia en la aprobación del proyecto, toda vez que hasta el mes de octubre no se discutirá en el Senado. (El señor Maura asiente).

Dirigiéndose al señor Canalejas dice: No veo la urgencia, cuando el amor propio es lo que ha inspirado al señor Cambó.

S. S. nos pone en el siguiente dilema: ó votamos lo que no queremos, ó votamos contra el Gobierno, que

tampoco queremos. Pero en fin, yo votaré en contra.

El señor Canalejas replica diciendo: Un dilema mucho más duro sometió el señor Moret á todos los liberales cuando les exigió que votaran cierta ley. (Se refiere á la de jurisdicciones).

Reitera la promesa de presentar en las primeras sesiones de otoño el proyecto de haciendas locales é insiste en el propósito de que se apruebe ahora el de mancomunidades.

Añade: Quienes votan ahora la proposición que se va á presentar, votarán también el compromiso de la ley de haciendas locales.

El señor Moret declara que el ministro de la Gobernación le envió una copia del proyecto antes de que lo aprobara el Gobierno y que le manifestó que no estaba conforme.

Propone la fórmula que presentó el otro día y que el señor Canalejas no aceptó.

Un secretario lee la siguiente proposición incidental:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que oídas las manifestaciones del presidente del Consejo verá con gusto la continuada discusión y pronta aprobación en esta Cámara del proyecto de mancomunidades provinciales. Palacio del Congreso, etc.»

El marqués de Cortina defiende la proposición en un corto discurso.

El señor Maura interviene. (Espectación).

Dice que tiene que dar una explicación.

Ahora resulta—dice—de todos proclaman la conveniencia de aprobar la ley de régimen local, que tanto se censuró y combatió.

En la votación los conservadores se abstienen, pues nada tienen que ver con esa lucha.

El señor Felguabanda en los mismos razonamientos que el señor Maura.

Los señores Llosas y Corominas dicen que votarán en favor de la proposición.

El señor Lerroux anuncia que la minoría radical se abstendrá.

El señor Azcárate dice que la conjunción republicana socialista votará con el Gobierno.

Los señores Pablo Iglesias y Soriano se abstienen de votar.

Es aprobada la proposición por 176 votos contra 19.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Votaron en contra de la proposición incidental los señores Natalio Rivás, Alvarado, Rodríguez de la Borbolla, Moret, Gasset, Burell, Quiroga, Prieto Mera, D'Angelo, Villalón, Chapprieta, Salcejo, Ortega Gasset, Beruete, Alcalá Zamora, Fernández Jiménez, Manzano, Laviña y Serrano.

Comentarios

Terminada la votación, los diputados invadieron los pasillos del Congreso y comentaron acaloradamente el resultado de aquella, coincidiendo las opiniones en que había sido poco satisfactoria. Al efecto se recordaban otras votaciones de tiempos de los señores Cánovas y Sagasta que fueron mucho más nutridas y que motivaron cambios de Gobierno.

Únicamente los adictos al señor Canalejas se mostraban satisfechos y pretendían hacer una manifestación de simpatía al jefe del Gobierno cuando saliera del salón.

Pero el señor Canalejas debió enterarse de esta maniobra y envió á uno de sus íntimos para que recogiera los pasillos y rogara á sus amigos que desistieran de toda clase de manifestaciones.

Se comentaba que se hubiesen abstenido de votar los señores Merino, Dueñas, Barriovero, Soldevilla, Montero Villegas y don Inocencio Pérez. Casi todos estos abandonaron la Cámara.

Además se calculaba que entre los enfermos y otros que no parecieron eran 46 los liberales que no habían votado.

De los 170 que votaron en pro hay



1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75 2 y 2'50
 2.ª marca: Chocóate de Familia. 460 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
 3.ª marca: Chocolate Económico. 359 16 1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químico-Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados de 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga cuenta el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

Dijo que no era maestro ni aprendiz, sino únicamente discípulo del Padre Vicent, del cual hizo un acabado estudio biográfico.

Abogó por que frente al ateísmo imperante en la sociedad, opónganse pujantes las agrupaciones católicas en todos los órdenes.

Declaróse partidario de la federación regional de los organismos agrícolas.

Ha sido muy aplaudido.

El doctor de Coria Dr. D. Francisco Moran terminó luego la conferencia que empezó ayer, hablando de los obreros del campo y de los Sindicatos agrícolas, abogando por la creación de Bolsas del Trabajo y otras mejoras.

Leyó una carta de Severino Aznar formulando algunas conclusiones relacionadas con el asunto.

jo mañana y han dirigido una comunicación a los inscritos asegurando les su entera solidaridad y comprometiéndose a no reanudar el trabajo hasta que ellos y los inscritos obtengan sus aspiraciones.

Los inscritos se han comprometido igualmente a no volver al trabajo sino cuando lo decidan de común acuerdo con los «dockers».

En la Cámara de los comunes

Lonres. —La Cámara de los comunes ha aprobado el primer artículo del proyecto del *home rule*, por 316 votos contra 226.

Después el gobierno suspendió la discusión de este asunto lo que causó viva protesta de las oposiciones.

OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 4.

R. O. de Marina publicando las bases para el establecimiento de un Convenio de reciprocidad en la validez de los certificados nacionales de reconocimientos de los buques mercantes de pasajeros.

Anuncios oficiales: La Tesorería de Hacienda anuncia que la Prorroga concedida para la recaudación de cédulas personales termina el día 31 de los corrientes.

El Hospital Militar convoca a un concurso para la adquisición de especies alimenticias.

Alcaldías: La de Alforja abre un concurso para enajenar un edificio ruinoso. La de Vallmoll expone nuevamente al público el reparto de consumos. La de Ginestar los apéndices al amillaramiento. La de Torre de Fontaubella a unca la vacante de Secretario del Ayuntamiento.

Estadística Mortalidad: Defunciones por causas, edades y sexos ocurridas en Tarragona durante el pasado junio.

Demografía.

MOVIMIENTO DE POBLACION DEL DIA DE AYER

Nacidos.—Ninguno.

Fallecidos.—Ninguno.

Matrimonios.—Leandro Ibar Rosiñol con María del Patrocinio Albiñana Fabregas.—Juan Barbens Carrerá con María de las Nieves Llorens Ventura.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Huelva y es. v. «Aznalfarache», de 746 ts., c. Rodríguez, con efectos; consignado a D. José Vilar Tomás.

De Certe v. «Manuel Espaliu», de 698 ts., c. Guinard, con buques vacíos; consignado a D. Antonio Mariné.

De Certe v. «Antonia», de 466 ts., c. Seguí, con buques vacíos; consignado a don Román Mucos.

De Sevilla y esc. v. «Cataluña», de 922 ts., c. Perez, con efectos; consignado a los señores Mac-Andrews y C.ª

De Marsella y esc. v. «Cabo Roca», de 1.137 ts., c. Ruiz, con efectos; consignado a D. Mariano Peres.

De Barcelona v. «Segundo», de 777 ts., c. García, con efectos; consignado a los señores H. de B. López

De Amberes y esc. v. belga «Portugal», de 894 ts., c. Vermez, con hierro; consignado a los Sres. Mac-Andrews y C.ª

Despachadas

Para Valencia v. «Sinnesnoor», en lastre.

Para Marsella y esc. v. «Cataluña» y «Aznalfarache», con lastre.

Para Bilbao y esc. v. «Cabo Roca» y «Segundo», con lastre.

Para Valencia v. «Manuel Espaliu», con tránsito.

Para Amberes y esc. v. «Portugal», con tránsito.

CIERRES DE BOLSA

Interior contado. 84'72
 fin de mes. 84'77
 fin próximo. 00'00
 Amortizable 5 por 100. 101'50

| | |
|--|---------------|
| 4 por 100. | 93' |
| Acciones Banco de España. | 447' |
| Arrendataría de Tabacos. | 294' |
| Francos. | 5'65 |
| Libras. | 26'64 |
| Cambios de Barcelona del día 4 | |
| CAMBIOS EXTRANJEROS | |
| London a 90 días vista. | 26'28 dinero |
| Id. a cheque. | 26'68 papel |
| Paris cheque. | 5'75 |
| EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOS | |
| Dinero Papel | |
| Deuda interior 4 p. 100 fin mes. | 84'775 84'80 |
| Id. amortizable 5 p. 100 id. | 00'00 00'00 |
| Emp. Mun. Bar.ª al 4 1/2 p. 100. | 95'75 96'00 |
| OBLIGACIONES CONTADO | |
| Segovias 4 por 100. | 95'50 96' |
| Huesca Camfranch 4 por 100. | 96'15 95'35 |
| S. Juan Abadesas. | 81'50 82'00 |
| T. B. y F. 2 1/4 por 100. | 56'75 57'00 |
| M. Z. y A. 5 por 100 serie A. | 105'50 105'75 |
| Id. serie B. | 101'85 102'15 |
| Id. serie C. | 95'15 95'35 |
| Mad. Bar. Rens Roda. | 55'75 56'25 |
| Almansa 3 por 100 adhe. | 77'00 77'25 |
| M. Z. Oreñse. | 49'25 49'75 |
| Id. priorid. H. | 78'25 78'75 |
| Cáceres 5 por 100 1.ª serie. | 102'75 103'50 |
| Id. 2.ª serie. | 96'50 96' |
| Tranvías 4 por 100. | 95'75 97'25 |
| Barcelona de electricidad 5 por 100. | 100'50 100'00 |
| Idem 4 por 100. | 92'50 93'00 |
| C.ª Traslántica. | 92'75 93'00 |
| Tabacos Filipinas 4 1/2 id. | 101'75 101'50 |
| Azucareras. | |
| ACCIONES FIN MES | |
| Norte. | 488'85 489'00 |
| Alicante. | 470'75 471'00 |
| Colonial. | 600'00 600'00 |
| Orenses. | 27'15 27'20 |

Banco de Valls.—Tarragona

Cotización del 5 de julio de 1912.

Efectos públicos

Deuda interior al contado 4%. 85'50
 Id. amortizable al id. 5%. 101'50
 Id. id. al id. 4 1/2%. 00'00

Obligaciones

Junta de Obras del Puerto de Tarragona 5%. 101'35 101'85
 Acciones Banco de Valls. 25'

Cambios sobre el extranjero

London 90 días vista. 26'28
 Id. cheque. 26'68 26'68
 Paris 90 días vista. 4'45
 Id. cheque. 5'65 5'75
 Alemania bancable 90 días vista.
 Id. id. cheque 5. 130'06 130'65
 Bruselas y Amberes. 4'90 5'65
 Ginebra y Zurich. 4'90 5'65

AVISO

El inspector general en Cataluña del Instituto Central de Seguros sobre enfermedades, «LA PROTECCION», tiene el gusto de participar a los asegurados, que los celosos Representante y agente de esta capital, están completamente autorizados, por la Dirección general, para admitir en este Instituto, sin pagar derechos de entrada y teniendo validez los efectos del seguro desde su ingreso, a todos cuantos pertenezcan a otras asociaciones análogas, siempre que estén en condiciones reglamentarias.

Tarragona, 5 de julio de 1912.—El Inspector, José Vila.—El Representante, Pablo Pujol, Aduanas de San Francisco, 23. 1.º, 2.º.—E. Agente, José Cadiach, S. Pedro y Estuvas, 4.

Gran Hotel de Europa

TARRAGONA

Abono de 30 cubiertos 60 pesetas

Todos los días festivos se servirá el BISCUIT GLACÉ

PIANO DE COLA

Se vende barato uno de ocasión (media cola marca extranjera y en perfecto estado. Informarán Rambla San Juan, 48, 3.º, 2.º

Café-Restaurant

PETIT VERSAILLES

Rambla S. Juan, 49.—Tarragona

Se sirven cubiertos desde 2 pesetas

Abonos de 30 comidas, 50 pesetas

Servicio a la Gran Carta.

Se hacen encargos para casas particulares.

ABIERTO DIA Y NOCHE

Clinica de enfermedades de los ojos

Gabinete de Rayos X y corrientes eléctricas

Traumatología: fracturas, dislocaciones, heridas y otros accidentes

DE

D. Antonio Viver

ex médico del Hospital de la Sta. Cruz, de Barcelona.

Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7 tardes

A dondellito horas convenientes

Conde de Rius (antes Hospital), 10, 1.º

TARRAGONA

COLEGIO DE SEÑORITAS

Se vende, acreditadísimo como podrá verse en punto céntrico.

Informes en esta Redacción.

CLÍNICA DENTAL

FULGENCIO AGUSTÍ ALEU

UNIÓN 44 PRINCIPAL

(CASA FUNDADA EN 1868)

Curación de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones SIN DOLOR.

Empastes, Orificaciones y toda clase de Obturaciones

Incrustaciones, Coronas y dientes de Esfiga.

Construye dientes, dentaduras y toda clase de aparatos protéticos y empleo de todos los anestésicos hasta el día conocido.

Unión, 44, pral.—Tarragona

OCASION

Se vende por piezas con gran rebaja de precio la vajilla de plata primer premio de la rifa de las fiestas del pasado año.

JOYERÍA—PLATERIA—RELOJERÍA

Francisco Rigau

B. Misericordia, 14, y P. Cedazos, 34

BANCO DE VALLS.—TARRAGONA

Compra y venta de valores al contado y a plazo.

Negociación de toda clase de cupones.

Ordenes de Bolsa.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y del Extranjero.

Seguros de cambio.

Compra y venta de monedas y billetes extranjeros.

Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos, valores industriales, firmas de reconocido valor, mercaderías etc. etc.

Apertura de todas clases de cuentas corrientes en pesetas ó en monedas extranjeras.

Servicio de cajas de alquiler. Caja de ahorros.

EN VENTA

Lo está por ausentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar.

Informes, Portalet, 10 1.º

TELEGRAMAS

Madrid, 4.

Llegada del Rey.—Consejo en Palacio.—El señor Canalejas.

A las once y algunos minutos llegó el Rey en automóvil. Le esperaban en Palacio la infanta doña Isabel, el señor Canalejas y funcionarios palatinos.

El Rey invitó al señor Canalejas a subir con él en el ascensor y conferenciaron por espacio de algunos momentos.

En seguida comenzó el Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey. La reunión duró una hora.

El señor Canalejas, al recibir luego a los periodistas, dijo lo siguiente:

En el Consejo hice una exposición detallada de los episodios desarrollados estos días y del debate de ayer en el Congreso.

De todo tenía ya noticia el Rey por los telegramas que envié y por las conversaciones por teléfono que hemos sostenido.

Presenté al Rey una nota de la votación de ayer con la filiación de los votantes y los telegramas de adhesión que he recibido de los diputados ausentes.

A los que no han excusado su falta de asistencia a la sesión de ayer les he dirigido una carta preguntándoles su actitud, para saber a que atenerme.

Terminó el Consejo con normalidad. No podía tener ninguna consecuencia política.

En el Congreso seguirá esta tarde el debate sobre las mancomunidades. Veremos como se presenta.

Dedicó el señor Canalejas palabras de elogio al conde de Romanones, a los ministros y a los diputados de la mayoría.

Añadió que terminado el Consejo, el ministro de Estado se quedó con el Rey, informándole del curso de las negociaciones sobre Marruecos.

El señor Canalejas almuercza en el restaurant Lhaidy, invitado por los diputados liberales catalanes.

CONGRESO

Comienza la sesión a las tres, bajo la presidencia del conde de Romanones.

En el banco azul están el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra, de Gobernación y de Fomento.

En los escaños hay regular concurrencia.

El señor Sala manifiesta que se adhiere a la votación de ayer de la

mayoría en el asunto de las mancomunidades.

El señor Pla hace igual manifestación.

El ministro de la Guerra sube a la tribuna y lee el siguiente proyecto de ley:

«Artículo único. El servicio militar de aeroplanos incluido en el período de instrucción se considerará como de campaña y dará derecho al personal del Ejército ó de la Armada que triplique los aparatos como piloto u observador ó desempeñando cualquier otro cometido ó que lleve a cabo algún acto de reconocido mérito y sufra accidentes de más ó menos gravedad a los beneficios que determina el vigente reglamento de recompensas en caso de guerra.»

En caso de muerte, la familia del causante disfrutará de los mismos derechos que si hubiese fallecido en acción de guerra.»

El señor Soriano pide que se concedan honores a los aviadores militares españoles.

El ministro de la Guerra dice que es difícil contestar ahora a lo dicho por el señor Soriano.

El señor Soriano dice: Su señoría es imposible.

El ministro de la Guerra, muy nervioso, dice: Quién es imposible es S. S. y he de decirle que yo esto no lo tolo.

A demás también he de decir al presidente que yo no estoy dispuesto a tolerar que todos los días y a cada momento se me interrumpa.

El Presidente: La presidencia hace todo lo posible para que el señor Soriano no interrumpa a Su señoría.

Siento mucho que el reglamento no me autorice para imponer a los diputados la disciplina que se impone a los soldados (Rumores y risas.)

El ministro de la Guerra dice que respeta y acata las órdenes de la Presidencia.

Dice luego que cuando se apruebe el proyecto que acaba de leer se recompensará a la familia del capitán aviador muerto recientemente en Madrid.

El señor Iglesias (D. Dalmacio) denuncia que en algunas escuelas de Barcelona siguen dándose a los niños libros contrarios a la religión, a la moral y a la Patria, cuyos impresos proceden de la Escuela Moderna.

Pide que sean recogidos tales libros.

Manifiesta luego que una su voto al de la mayoría en la votación de ayer sobre mancomunidades.

El señor Canalejas agradece esta declaración de D. Dalmacio Iglesias y aprovecha la ocasión para decir que ha recibido muchos telegramas de felicitación por la votación de ayer.

Respecto a la devolución de los libros y bienes de Ferrer, dice que se ha hecho todo legalmente y promete traer el expediente.

El ministro de Fomento contesta a la pregunta que le hizo ayer el señor Rodés sobre el ferrocarril del Nogueira Pallaresa.

DEBATE SOBRE LAS MANCOMUNIDADES

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de mancomunidades.

Se leen varias enmiendas presentadas por los radicales.

Sin discusión se aprueba el artículo primero é igualmente el segundo y tercero.

(Continúa la sesión).

Cierre Bolsin

Interior 4 por 100 contado, 00'00
 Interior 4 por 100 fin mes, 84'82
 Interior 4 por 100 fin próximo, 00'00
 Acciones Norte, 97'85
 Acciones Alicante 94'20
 Andaluces, 00'00
 Orenses 00'00
 Ríos, 00'00

Extranjero

La persecución religiosa en Francia

Paris.—El 1.º de octubre el Gobierno cerrará 51 escuelas congregacionistas y después 49 más.

También expulsará a los Hermanos de San Vicente de Paul y de la Doctrina Cristiana.

La opinión sensata está indignada ante estos anuncios de medidas tan despóticas.

De Fez.—Levantamiento del estado de sitio

Dicen de Fez que a consecuencia de la actitud pacífica de la población el residente Liautey ha levantado el estado de sitio.

Bolsin de Paris

Interior Español, 00'00
 Exterior Español, 94'85

Acciones Norte, 489'00
Alicante, 464'00.
Andaluces, 301'00.
Renta Francesa, 00'00
Rios, 000'00

ULTIMA HORA

(Conferencia telefonica)

Barcelona, 4, 11'35 n.

Final Congreso

Después de arobarse los artículos 2.º, 3.º, 4.º y 5.º sin discusión, el señor Giner de los Rios apoya una enmienda al artículo 6.º que es desechada después de ser contestada por la comisión.

Se acepta otra enmienda referente a la construcción del ferrocarril de Barcelona a Sarriá pidiendo que este ferrocarril no entre en la delegación

y que no se permita por la mancomunidad la construcción del trozo final de dicho ferrocarril. Le contesta el señor Cambó.

El señor Vincenti interviene defendiendo la delegación de facultades por lo que se refiere a instrucción y enseñanza técnica.

El señor Nicolau se ocupa de la delegación por lo que se refiere a las tarifas de ferrocarriles.

El señor Royo y Vilanova pide que no se delegue la enseñanza primaria, diciendo que precisamente Cataluña esta en este asunto peor que ninguna otra región. Le contesta el señor Giner de los Rios defendiendo al Ayuntamiento de Barcelona por lo que a la instrucción hace referencia y se aprueba el artículo 6.º.

Se acepta otra enmienda al artículo 7.º y se aprueba el referido artículo y se suspende el debate.

Después se aprobaron varias peticiones en favor de militares que pelean en Africa y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

Viaje de la Infanta Isabel

El señor Canalejas ha comunicado al señor Portela que la Infanta Isabel sale mañana de Madrid y visitará primero a T-ruel, luego Castellón, Tarragona, Barcelona y Gerona. El viaje lo hará en automóvil.

Nombramiento

Dicen de Roma que el Papa ha nombrado a Monseñor Giovanni Maria Spongi, presidente de la Academia de nobles eclesiásticos de la que actualmente era regente de la Dirección.

De Palma de Mallorca

Ha llegado a dicha capital la peregrinación que fué a Roma. Se le ha dispensado un gran recibimiento. Los peregrinos vienen entusiasmados por el recibimiento que les dispense Su Santidad

Con la peregrinación ha llegado el Padre provincial de los Escolapios Reverendo Federico Vicent que va a Buenos Aires.

—El archiduque Luis Salvador ha obsequiado con una jira a su finca, a los guardias marinas austriacos de la fragata «Elisabeth» que está enclada en el puerto.

Sobre las mancomunidades

Se dice que el señor Montero Rios ha presentado la dimisión de su cargo al señor Canalejas para el caso que el proyecto de mancomunidades se presente al Senado.

Esta tarde se ha reunido la comisión del proyecto sobre mancomunidades para estudiar las enmiendas presentadas al mismo, de las que las más importantes son las referentes a los recursos y arbitrios económicos de la mancomunidad, que es precisamente el punto más esencial é importante del proyecto.

PRENSA ASOCIADA.

Tip. F. Aris, calle de San Francisco, 14.

Chocolate fino JUNCOSA

Es el mejor de todos, pues solo contiene cacao y azúcar, probadlo y os convenceréis. El *Chocolate-fino-Juncosa* envuelto en papel blanco litografiado que hace mucho tiempo elaboro y que merece el favor del público ha sido imitado por otros fabricantes, pero de una manera grosera, pues el *chocolate-fino-Juncosa* es mil veces superior que el de sus imitadores de tal manera que estos no sabrán jamás imitarlo.

Todo paquete que no vaya acompañado de esta marca registrada, será de procedencia ilegítima.

NO FIARSE DE IMITACIONES

A pesetas 1'50 los 400 gramos ó sea á pesetas 3'75 kilo.
A pesetas 2 » 400 » » 5 »

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos.—Despacho Central: Fernando VII, núm. 10—Sucursal: Paseo de Gracia, núm. 20, Barcelona



EN ALEMANIA EL PÚBLICO PARTICULAR

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón por que se paguen 50 pesetas por una cosa, que comprada en el sitio á propósito resulta á pesetas 30.—La casa abajo firmada ofrece al público español una nueva facilidad para comprar directamente de primera mano al precio original de fabricante *todo lo que se fabrica en Alemania* y muy especialmente los siguientes objetos:

- Relojes de toda clase
- joyería y platería
- maquinas para retratar (desde 25 Ptas.)
- cinematógrafos (de 50 Ptas.)
- maquinas para coser (desde 75 Ptas.)
- » escribir (desde 100 Ptas.)
- bicicletas (desde 75 Ptas.)
- motocicletas (desde 300 Ptas.)
- automóviles (desde 3000 Ptas.)
- armas de toda clase
- juegos y lentes de última moda
- muebles de toda clase
- confección para señora y caballero

poniéndose en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa consiste únicamente en 10 % que se aumentan el precio de coste mencionado.

por ejemplo: no 10000 A reloj de oro para señora
precio de coste Ptas. 22'50
más 10 % » 2'50

precio de venta Ptas 25'00

Se efectuan pedidos desde 25 Ptas. en adelante.

Facilidades de pago para personas de garantía.

En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden á precios excepcionales. Una lista mensual de tales ocasiones, se manda á quien la desea.

Pídanse ofertas (incluyendo el sello para la contestación) á la casa

Arnold Feuer
Berlin-Charlottenburg,
Gervinusstr, 27

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de 1 Pta. en sellos de correo que el hacer un pedido se deduce el importe. Indíquese el artículo que se desea.

“OJO” Cartas para Alemania cuestan 25 cts. No se pueden admitir las cartas insuficientemente franqueadas.

Se admiten representantes serios

Las tijajas
aceites vírgenes
Garantizados puros de oliva. Clases sel ctas
JABONES CLASES SUPERIORES
SE SIRVE A DOMICILIO
18, COS DEL BOU, 18.—TARRAGONA

Polvos Noël



Los médicos más eminentes los recomiendan para los escocidos de los niños, ardores, granos, rojeces, erupciones, grietas, sarpullidos, quemaduras y demás irritaciones cutáneas é higiene de la piel.

- NOEL evita sudor y mal olor en los pies y sobacos.
- NOEL suaviza y entona la piel.
- NOEL para los caballeros después de afeitarse es imprescindible pues evita el ardor de la navaja y previene cualquier infección.
- NOEL el mejor para la toilette de señoras.
- NOEL es indispensable después del baño y muy agradable.
- NOEL excelente antiséptico ¡el mejor de todos! extíndalo NOEL.

¡No dejarse sorprender por otras marcas!

De venta en todas las buenas Droguerías, Perfumerías y Farmacias de todas partes. Unico Agente en España y América Latina: Joaquín Fan, calle Mallorca, 184, Barcelona. Depositarios y venta en Tarragona: Farmacia de D. Rafael Sanromá; Perfumería de D. Juan Micó Tuset; Droguería E. Virgili; Firmo Vives, Conde de Rius, 1; Agustín Llisteras, Mayor, 3; Agustín Ros, Apodaca, 15; Manuel Bonet, Apodaca, 10, y todas las buenas farmacias, Droguerías y perfumerías de la provincia.

SASTRERIA

DE

M. ADAM

S. Agustín, 17, (esquina Augusto)



Variadísimo surtido
en trajes lana
y dril,
ultima novedad
y chalecos fantasia

Société générale de transports maritimes á vapeur
Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 21 de julio directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

VALDIVIA

admitiendo carga y pasaje
Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.º; Dormitorio de San Francisco 25, principal—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

Miguel Melendres Clara

DIBUJANTE Y CONSTRUCTOR DE ALTARES

arnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc., ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.

Sección de composturas y transformación de los mismos.
Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, 3.—CARPINTERIA
TARRAGONA

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.



NO CABEN
YA EN LAS
MÁQUINAS
PARA COSER

SINGER

MÁS
PERFECCIONES
NI
MECANISMO
MÁS
EXCELENTE.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en
el trabajo.

CONDE DE RIUS, 17, TARRAGONA

PATRONATO SOCIAL
DE BUENAS LECTURAS

(CASA DE LA BUENA PRENSA)

Fundado en 1895

DIRECCIÓN: BAILÉN, 35, PRAL.—MADRID

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo.—M. I. señor D. Juan Vazquez de Mella.—Excmo. señor D. Joaquín Sánchez de Toca.—M. I. señor Barón de Vilagayá.—Excmo. Sr. Marqués de Vadillo.—Excmo. Sr. Marqués de Campa.—Excmo. Sr. Conde de Cánizares.—Excmo. señor Conde de Bernar.

OBRAS DEL PATRONATO

I. «Revista Católica de cuestiones sociales», publicación mensual.—Benedicida por S. S. León XIII y S. S. Pio X.—Dedicada á las clases directoras.

II. Biblioteca «Patria» de obras premiadas.—Se propone mantener en lo posible la pureza del idioma y de las costumbres españolas.

III. «Obra social de las Bibliotecas parroquiales y populares católicas».—Es su propósito crear en las Parroquias, Circuitos y Asociaciones bajo la vigilancia del clero Centros populares de sanas y útiles lecturas.

IV. «La Buena Prensa y el Buen Libro».

V. «La Cultura Popular» y «Pan y Catecismo».—Publicaciones para el pueblo; la más económicas de España.

Para más informes y detalles, dirijirse á Correspondal D. José de la Morena, Rambla de Castelar, núm. 35 3.º, 1.º